



SESIÓN PLENARIA

- 12.- Pregunta N.º 1136, relativa a planes que ha elaborado la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales a lo largo de la legislatura en desarrollo de su política, presentada por M.ª Dolores Gorostiaga Sáiz, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-1136]
- 13.- Pregunta N.º 1137, relativa a fechas en que han sido sometidos a información y/o discusión de las mesas sectoriales cada uno de los Planes Sectoriales elaborados por la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, presentada por M.ª Dolores Gorostiaga Sáiz, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-1137]
- 14.- Pregunta N.º 1138, relativa a cuántos de los Planes elaborados por la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales están siendo aplicados en la actualidad, presentada por M.ª Dolores Gorostiaga Sáiz, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-1138]
- 15.- Pregunta N.º 1139, relativa a período de tiempo en los que los Planes elaborados por la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales están siendo desarrollados y aplicados, presentada por M.ª Dolores Gorostiaga Sáiz, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-1139]
- 16.- Pregunta N.º 1140, relativa a equipos de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales responsables de la ejecución de los Planes, presentada por M.ª Dolores Gorostiaga Sáiz, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-1140]
- 17.- Pregunta N.º 1141, relativa a número de Planes de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales informados y debatidos en el Parlamento, presentada por M.ª Dolores Gorostiaga Sáiz, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-1141]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos a los puntos 12, 13, 14, 15, 16 y 17 del Orden del Día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Pregunta oral N.º 1136, relativa a planes que ha elaborado la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales a lo largo de la legislatura en desarrollo de su política

Pregunta N.º 1137, relativa a fechas en que han sido sometidos a información y/o discusión de las mesas sectoriales cada uno de los Planes Sectoriales elaborados por la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales.

Pregunta N.º 1138, relativa a cuántos de los Planes elaborados por la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales están siendo aplicados en la actualidad.

Pregunta N.º 1139, relativa a período de tiempo en los que los Planes elaborados por la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales están siendo desarrollados y aplicados.

Pregunta N.º 1140, relativa a equipos de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales responsables de la ejecución de los Planes.

Y pregunta N.º 1141, relativa a número de Planes de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales informados y debatidos en el Parlamento. Presentadas por M.ª Dolores Gorostiaga, del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Para formular las preguntas tiene la palabra D.ª Dolores Gorostiaga.

LA SRA. GOROSTIAGA SÁIZ: Gracias, Presidente. Sras. y Sres. Diputados.

Sra. Consejera. No voy a repetir la lectura de las preguntas que ha hecho ya la Secretaria de la Mesa, pero queremos saber qué es lo que está usted haciendo desde el Gobierno con respecto al desarrollo de aquellas políticas que nos indicó que iba a desarrollar en Cantabria.

Queremos saber cómo lo está haciendo, con quién lo está haciendo. Queremos que nos indique cómo va lo que está haciendo. Y se lo preguntamos aquí, se lo preguntamos aquí en el Parlamento y se lo preguntamos en el Pleno del Parlamento, porque usted hasta ahora no ha tenido a bien compartir con los diputados de este Parlamento, tampoco con los ciudadanos de Cantabria, más allá de con ruedas de prensa los Planes que está desarrollando.



De ahí que la hagamos hoy estas seis preguntas. Y se lo hacemos además para recordarle uno de sus compromisos. Uno de los primeros. Lo hizo usted en la comparecencia de septiembre de 2011: Vamos a trabajar haciendo de la gestión transparente y eficiente, nuestro eje estratégico de actuación.

Han pasado tres años y pico. Y perdone que le diga, no me parece a mí que se caractericen ustedes precisamente por la transparencia.

Y para saber si se caracterizan por la eficiencia, pues no hay más que ver cómo están los ciudadanos de Cantabria. Pero no obstante, nos gustaría que nos explicara: qué planes está haciendo, con quién los elaboró, cuántos Consejos reunió para que la asesoraran en la elaboración de los mismos. A quién ha nombrado usted responsable del seguimiento de los planes. Qué efectos han tenido los planes que usted ha hecho. Ya de paso, si le parece, aunque no se lo haya preguntado: si alguna vez los va a traer al Parlamento.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Contestación del Gobierno.

Tiene la palabra la Sra. Vicepresidenta y Consejera de Sanidad y Servicios Sociales.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Sáenz de Buruaga Gómez): Gracias, Sr. Presidente.

Y gracias también, Sra. Diputada, por la oportunidad que sus preguntas me brindan de poner en valor el extraordinario ejercicio de planificación estratégica realizado por este departamento, para superar ocho años de vacío planificador y sus nefastas consecuencias sobre nuestra Autonomía.

Un esfuerzo que se ha materializado en una decena de planes en tres años. Y así en el ámbito sanitario están en proceso de desarrollo y en ejecución en este momento: el Plan integral de reducción de listas de espera 2012-2015, puesto en marcha a finales del año 2012. Y que nos permite rendir hoy avances y resultados sin precedentes en este objetivo estratégico de nuestra política sanitaria.

La estrategia de atención primaria 2012-2015, que está en aplicación desde noviembre de 2012 también. Y que pretende guiar el desarrollo futuro de la atención primaria de 2012 también, y que pretende guiar el desarrollo futuro de la atención primaria como verdadera gestora del proceso sanitario, el plan de Salud de Cantabria 2014-2019 presentado públicamente en abril y aprobado por el Consejo de Gobierno el pasado mes de julio, que culmina una larga aspiración y dos años de intenso trabajo y que constituye el instrumento superior de previsión, dirección y planificación fruto de una labor de reflexión colectiva y participación de nuestros profesionales sanitarios, más de 200.

El Plan de Prevención y Atención ante incidentes violentos en el ámbito sanitario público, en desarrollo desde marzo de 2014, una herramienta que plasma la sólida implicación del Gobierno de Cantabria con el compromiso y más que el compromiso la obligación diría yo de alejar la violencia de nuestros centros sanitarios, el Plan de Salud Mental de Cantabria 2014-2019, ya concluido en este momento, plan específico que nace como una línea estratégica del Plan de salud y que será objeto de aprobación y presentación a lo largo del próximo mes y el Plan de abordaje íntegra de la cronicidad que se encuentra actualmente en avanzado proceso de elaboración.

Mire el apartado específico de salud pública y más concretamente en el ámbito de drogodependencias, el nuevo Plan de drogodependencias 2014-2018, está ultimado y se presentará al Consejo Asesor de Drogas previsto para el mes de diciembre, así mismo está en ejecución el Plan de prevención y control de tabaquismo 2012-2016 y se ha elaborado el Plan de Salud de la infancia y adolescencia que se implanta en este momento en atención primaria en sustitución del antiguo programa del niño sano sin actualizar desde el año 2001.

En el ámbito social, dos son los instrumentos estratégicos elaborados por este departamento, el Plan de garantía de los servicios sociales básicos aprobado en febrero de 2012 por el Consejo de Gobierno y ejecutado en la primera mitad de la legislatura, un Plan que haciendo las veces de plan estratégico de servicios sociales en un contexto de quiebra del estado de bienestar nos ha permitido recuperar la solvencia y garantizar la viabilidad de nuestro sistema público de protección social.

TY finalmente el primer Plan de acción para la inclusión social que ha sido objeto de alegaciones por parte del Consejo Asesor de Servicios Sociales en una tramitación sin precedentes y que será aprobado por el Consejo de Gobierno antes de finalizar el año.

Todos ellos, Sra. Diputada, expresan nuestra confianza en la organización y en nuestros propios equipos, son instrumentos estratégicos, nacidos en la organización, fundados en el conocimiento de la organización y para la organización, elaborados con recursos técnicos y humanos propios. Todos ellos nacen del compromiso político del



Gobierno y del sólido liderazgo de la administración, tan encargados de su ejecución y de su dirección y su previsión, los órganos directivos de la Consejería, Servicio Cántabro de Salud e ICASS respectivamente.

Y todos ellos, son el resultado de un proceso participativo que no conoce precedentes y que además, yo creo que es inteligente, porque genera el valor añadido de la implicación en su desarrollo y es que hemos ido mucho más allá del mero informe de los consejos, Consejo Asesor de la Drogodependencia, Consejo Asesor de Servicios Sociales, Comité Consultivo del Observatorio de Salud Pública o Mesas Sectoriales respetivas para garantizar la intervención en origen, desde el primer momento de profesionales sanitarios, colegios profesionales, sociedades científicas, la Universidad de Cantabria, organizaciones sindicales, asociaciones de pacientes y usuarios, tercer sector o entidades locales que lo han hecho en función del ámbito y de la materia que a cada uno de ellos les es propia.

Además, dichos planes, han sido y serán remitidos al Parlamento en los casos establecidos y a los efectos determinados en la ley, todo ello sin perjuicio de las cauces de que disponen sus Señorías para obtener toda la información y las explicaciones que estimen oportunas.

Finalmente, a diferencia de tiempos pasados también, no encontrarán en ellos ni humo ni el menor atisbo de propaganda al servicio del Gobierno, porque todos ellos nacen con la vocación de ser útiles al sistema y servir a la sociedad, todos ellos, diagnostican el presente proyecto en el futuro con metodología científica y rigor técnico, no tirando de fantasía.

Todos ellos, programan y comprometen políticas, todos ellos, establecen prioridades, marcan objetivos y actuaciones, ordenan y coordinan los recursos e introducen mecanismos de evaluación, ayudan en definitiva a desarrollar nuestra capacidad de gestión, con una orientación hacia el ciudadano, basado en la evidencia, en la calidad, en la eficacia y en la eficiencia, porque como el anterior ejecutivo regional tuvo la ocasión y se encargó de demostrar sobradamente, no hay viento favorable para el que no sabe dónde va.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Vicepresidenta.

Réplica de la Sra. Diputada.

LA SRA. GOROSTIAGA SÁIZ: Muchas gracias Sra. Consejera por la información que le facilita en el día de hoy al Parlamento, al que viene a informar, únicamente cuando se le pregunta, nunca de motu propio, ¡ah! sí perdonen, una vez, una vez sí que pidió la comparecencia de motu propio. Fue para venimos a contar la incidencia de los recortes que habían hecho en el 2012 y cómo incidía en los derechos de las personas de Cantabria. La única vez que ha venido.

Sra. Consejera, "si por algo los ciudadanos de Cantabria nos han dado la confianza", decía su Portavoz del mismo día que usted decía que "iba a trabajar haciendo de la gestión transparente y eficiente su eje estratégico de actuación, es porque hemos dicho que veníamos a traer transparencia. Y van a saber en todo momento, los ciudadanos lo que hace este Gobierno, por supuesto".

¿Usted de verdad cree que los ciudadanos de Cantabria, en este momento saben lo que usted está haciendo?, más allá de que saben que tienen que pagar por las medicinas, de que pagan más por las plazas de residencia, de que tienen menos horas de ayuda a domicilio.

Más allá de eso, ¿usted de verdad sabe...? Bueno, o más allá de que cuando van a pedir, no sé, pues tienen la desgracia de tener que ir al médico y de pedir una cita para operarse, le dicen: "si a los seis meses no les hemos llamado, reclamen ustedes que les mandamos a un hospital concertado".

Más allá de eso, ¿usted sabe, cree de verdad, que los ciudadanos de Cantabria saben en estos momentos la incidencia que va a tener sobre sus vidas todo eso que usted dice que se ha hecho de la organización y para la organización? Son palabras textuales suyas. Todos estos planes son de la organización y para la organización.

¿Usted de verdad cree que los ciudadanos lo saben; que lo conocen porque ha presentado usted algunos de ellos en alguna rueda de prensa?.

Y es verdad que los parlamentarios tenemos mecanismos para pedirle a usted la documentación. Y usted para no dárnosla. Porque, ¡claro!, ayer... -el viernes, perdón- entró el Plan de Salud; que por cierto, da la sensación que lo ha mandado la Consejera a motu propio. No se acordó, porque yo lo comprendo que no se haya acordado; que yo se lo había pedido en abril del año pasado.



Pero es que el Plan Integral de Listas de Espera, tampoco lo ha traído usted al Parlamento. Y ahí sí que tiene obligación de traerlo, porque la ley le obliga a traer el Plan de Listas de espera...; no, a informar -perdone- para que no me puntualice usted. A informar y nunca vino a informar.

Ha pedido la comparecencia para la última información. Los otros tres años, no ha venido.

Los ciudadanos nos han elegido porque se van a enterar de todo lo que hacemos. Ya. Se enteran cuando les recortan y lo sufren en sus casas, pero cuando les organizan su vida y organizan su sanidad y deja de ser universal, y todas esas cosas; no se enteran, se enteran cuando lo sufren. No porque usted lo comparta, porque lo hace con la organización y para organización. Usted misma lo acaba de decir.

Ha venido a este Parlamento a informar sobre los recortes, a motu propio. Me gustaría que hiciera un ejercicio, que lo haga alguien, revise todas las preguntas por escrito que tiene sin contestar. Revise la documentación que debe a este Parlamento. Y digo que debe, porque nos da derecho nuestro Reglamento a pedirla.

Y no me venga con: lo que ustedes hacían. Es que, Señoría, mire, que es que eso ya le vendrá a usted muy bien para pasar aquí un rato, en esta tribuna y defenderse, pero que es que va a hacer cuatro años que están ustedes gobernando y venían a cambiar el mundo. Sí, sí, lo han cambiado a peor, Sra. Consejera; mucho peor de lo que estaba. Pero además también a cambiar las formas y las han cambiado, sí, sí. A peor también, Sra. Consejera, mucho peor de lo que estaban.

Y cuando yo le digo, ¿cuántos Consejos tiene, cuántos reúne, cuántas veces? Dice, lo de menos son los Consejos, que hay muchos técnicos en la Consejería que trabajan muy bien. Ya lo sé. Si que yo sepa, no han venido de la luna, estaban ahí. Claro que son buenos y que trabajan muy bien, si tienen una buena dirección.

Pero señora mía, ¿y la participación ciudadana, qué la hace usted; a través de los técnicos de la Consejería? ¿Qué pasa, que ha reunido una vez al Consejo de Servicios Sociales, que lo establece la ley, para presentarles un borrador de un Plan; que por cierto, ya tendremos ocasión de hablar del mismo; que ha enviado al Parlamento -sí- la semana pasada?. De todos estos planes, y si no he contado mal he citado once, ha enviado al Parlamento dos. Uno, el viernes pasado, después de haber presentado las preguntas y otro, el lunes de la anterior semana. Del resto, ninguno.

Yo estoy segura que los Diputados del Grupo Popular, que tienen que defender estos Planes, los conocen a la perfección y cuando tengan la ocasión de salir aquí, saldrán a defenderlos, pues ¡hombre!, como el activismo militante que les caracteriza, porque además seguro que los conocen a la perfección. El resto de los grupos no los conocemos, porque usted, pues no los ha enviado, señora mía.

Once planes, fíjese que le he dado una ocasión de oro, porque además, con la práctica habitual que tiene este Gobierno, que le preguntas por el tiempo y aprovecha para contar la política fiscal, como acaba de hacer la Consejera de Economía; pues usted hoy tiene la ocasión de tener mañana páginas y páginas en el periódico, diciendo -se le acabo de dar yo- que tiene usted muchísimos planes, que ha elaborado muchísimos, que los ha hecho de la organización y para la organización y además, enumerará todos y cada uno de ellos.

Sí tengo que reconocerle una cosa, hace una rueda de prensa cada vez que tiene elaborado un plan y a partir de ahí se acabó el plan, no se volvió a saber más del mismo.

¿Ustedes creen que teniendo la obligación, por ejemplo, como tiene de venir a informar del resultado de las listas de espera, es lógico que este Parlamento no conozca su Plan de listas de espera? Igual a usted le parece bien.

El otro día ponía una disculpa que no puedo pasar sin contestarle. Decía: "No, no, yo el Plan de inclusión no le he enviado, porque ustedes con su Ley de Servicios Sociales no pusieron en la ley la obligatoriedad de enviarlo", ni la de no enviarlo.

Ahora, para reformar la Ley de Servicios Sociales, recortar la renta social básica, ponerle trabas a la gente que lo necesitaba, quitarse de un plumazo las ayudas al alquiler de vivienda social o los complementos de las PNC, que también están en la ley; estuvieron ustedes listísimos. ¿Pero por qué no están tan listos también para mandar la información al Parlamento?

¡Ah! que la ley no lo pone, ¿se lo prohíbe? ¿Le prohíbe que envíe usted la información al Parlamento? ¿Le prohíbe que mande a este Parlamento, a la Comisión correspondiente la información, que usted si quiere luego viene o no, pero al menos lo informe?

Tampoco le prohíbe, sino al contrario y el Reglamento del Parlamento le dice, que envíe lo que se le pregunta y que lo envíe en plazo. Y si el Gobierno anterior era tan malo, tan nefasto que no lo enviaba, dé usted ejemplo, de que ha



DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 120

6 de octubre de 2014

Página 6491

venido para hacer otra cosa, porque si ha venido para hacerlo lo mismo o peor, pues mire usted, el viaje creo que no tenía tampoco mucho sentido.

Señora mía, la transparencia la tienen ustedes en el papel, igual que el pleno empleo con la inversión de los no sé cuántos millones de euros al año. Y es que se contradicen todo el rato. Antes decía el Presidente: "Miren ustedes, es que tenemos mucho que pagar". Claro, pero es que van a ingresar más ¿No iban a ingresar ustedes más? Pues entonces, tendrían que estar pagando más.

No, no, ustedes no informan, ustedes no comparten y lo que hacen, lo hacen para tener una rueda de prensa al mes. Por cierto, algunos de los planes que va a aprobar usted 2014-2015 y que acaba de enumerar, pues no sé si se ha dado cuenta que estamos en octubre y que las elecciones son en mayo, con lo cual se quedarán también en papel, lo mismo que su compromiso de transparencia.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Dúplica del Gobierno, tiene la palabra la Sra. Vicepresidenta y Consejera de Sanidad y Servicios Sociales.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Sáenz de Buruaga Gómez): Gracias, Sr. Presidente.

Gracias, Sra. Diputada, le noto a usted un tanto descolocada, la verdad.

Los ciudadanos saben de nuestros planes lo que tienen que saber, son la razón de ser de todos nuestros planes, sienten sus efectos y sienten su beneficio. He dicho que una de las diferencias fundamentales es que no encontrarían en ellos un ápice de autobombo, un ápice de propaganda al servicio del Gobierno, que es como usted concibe los planes, para hacer lo mismo o peor, creo que habré oído o escuchado a la Sra. Diputada.

No, hemos tenido que hacer 11 planes, porque ustedes en sus ocho años los dejaron todos sin hacer. Yo no sé si es falta de memoria, si es falta de desconocimiento o es puro y duro hipocresía, ¿no?, que es como hay que llamar a las cosas. Lo cierto es que no hay nadie con menos autoridad moral ni política que el Partido Socialista y nadie con menos autoridad que usted, la Vicepresidenta de ese Gobierno para plantear tan siquiera hoy esta cuestión hoy aquí.

¿Dónde está su Plan de salud, Sra. Gorostiaga? ¿Cuántos años ostentó su Partido la máxima responsabilidad en política sanitaria en Cantabria? Ocho ¿verdad? ¿Dónde está su Plan de salud? ¿Dónde está su Plan de salud mental? ¿Dónde está su Consejo Asesor de Salud?

Ocho años sin Plan de salud en Cantabria. Ocho años sin Plan de salud mental en Cantabria. Ocho años despreciando un Plan de listas de espera, a pesar de estar cosechando los datos y los récord más vergonzosos y vergonzantes del Sistema Nacional de Salud. Ocho años sin un Plan de agresiones, luego para combatir las agresiones en el ámbito sanitario, ocho años sin mirar a la atención primaria, ocho años sin rumbo y ocho años incumpliendo consciente y deliberadamente y además alardeando del incumplimiento de la Ley de Ordenación Sanitaria de Cantabria, de la Ley de Salud Mental de Cantabria o de la Ley del Servicio Cántabro de Salud.

Mire, el movimiento se demuestra andando y el respeto, la transparencia y la consideración a este Parlamento y a los ciudadanos de esta Comunidad Autónoma, se demuestra cumpliendo las resoluciones y las leyes emanadas de este Parlamento, que es todo lo contrario que hizo usted, todo lo contrario que defendió usted y todo lo contrario que abanderó usted durante su vicepresidencia.

Hemos remitido al Parlamento a efectos de conocimiento, como dice la ley, el Plan de salud y vamos a remitir porque hemos decidido equiparar el plan de acción para la inclusión social a un plan estratégico, aunque no sea necesario ese Plan de inclusión, que una vez más es bastante más de lo que hizo usted, que aprobó un Plan estratégico de servicios sociales y ni tan siquiera lo envió al Parlamento.

Este debate Señoría no se sostiene, no se sostiene ni jurídica ni políticamente, pero permítanme que se lo diga tampoco se sostiene éticamente con sus antecedentes.

Es cierto que no hemos llegado a todo, 11 planes en tres años frente a tres, me parece, en ocho años que fueron pura propaganda porque cuando quiera hablamos de los cumplimientos y de los incumplimientos de cada cual. Pero la diferencia con etapas anteriores, como decía el Presidente, lo cierto es que no admite comparación.

Ustedes son recordados hoy...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Silencio por favor...



LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Sáenz de Buruaga Gómez): ...ocho años después como el gobierno de la improvisación, como el gobierno del engaño o dicho de otra manera, como el gobierno del Plan de Gobernanza que costó o en el que se gastaron tres millones de euros de todos, claro que entonces no había crisis y éramos muy ricos, para su autobombo.

No me extraña que no entienda usted cuál es el contenido, cuál la metodología, cuál el propósito, cuál los objetivos y cuál el destinatario, el último y el fin de un plan, porque en ustedes estaban pervertidos hasta eso en su finalidad.

A nosotros nos acompaña la satisfacción de haber cumplido nuestros compromisos...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias...

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Sáenz de Buruaga Gómez): Y ser el Gobierno que más ha invertido también en planificación.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Vicepresidenta.

Concluido el orden del día y siendo las diecinueve horas y treinta y nueve minutos, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las diecinueve horas y treinta y nueve minutos)